

## FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE



La Fundación de Municipios Pablo de Olavide es una institución universitaria, de índole cultural y social, que aglutina a los pueblos que fueron fundados por el ilustrado peruano Don Pablo de Olavide y Jáuregui.

Forman parte de ella los municipios de Aldequemada, Arquillos, Baeza, Cañada Rosal, Carboneros, Dos Hermanas, Fuente Carreteros, Fuente Palmera, Guarromán, La Carlota, La Carolina, La Luisiana, Montizón, Prado del Rey, San Sebastián de los Ballesteros, Santa Elena y Sevilla.

La Fundación tiene como fin de interés general la realización de actividades de promoción y desarrollo de la relación entre la vida universitaria y la local, en apoyo del desarrollo educativo e investigador y, complementariamente, del desarrollo cultural, social, técnico y económico. Para la consecución de sus fines la Fundación podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

- a) La promoción y organización de actividades culturales, científicas y de dotación de infraestructuras, referidas a la figura de Pablo de Olavide. Entre otras actividades posibles, promoverá con premios y publicaciones, la realización de ensayos sobre su figura y su pensamiento, así como la organización de congresos y seminarios que contribuyan a conocer y realzar el alcance de su persona y su obra.
- b) Promoción de estudios y actividades sobre el ámbito municipal de interés para los patronos de la Fundación.
- c) Convocatoria de premios y ayudas a los/as habitantes de los municipios patronos de la Fundación.
- d) Desarrollo de proyectos de infraestructuras, dotación de recursos económicos y turísticos y variables de interés para los patronos de la Fundación.
- e) La cooperación con entidades locales latinoamericanas.
- f) Todas aquellas actuaciones que redunden en estrechar lazos entre la Universidad Pablo de Olavide y los municipios patronos de la Fundación.

El Patronato es el órgano encargado del gobierno, administración y representación de la Fundación con sujeción a lo establecido en sus Estatutos y a las disposiciones normativas que resultan de aplicación. Actualmente, el **Patronato** se encuentra compuesto por los siguientes miembros:

- a) Presidencia, desarrollada por el Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, Sr. D. Francisco Oliva Blázquez.
- b) Vicepresidencia, desarrollada por la presidenta del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, Sra. D.ª Rocío Reinoso Cuevas.
- c) Vicepresidencia Ejecutiva, designada por el Presidente y desarrollada por la Sra. Dña. Laura López de la Cruz.
- d) Secretaría, desarrollada por la Secretaria General de la Universidad Pablo de Olavide, Sra. Dña. María Holgado González.
- e) 17 Vocales, Alcaldes-Presidentes/as en representación de sus respectivos municipios de:
  - Aldeaquemada, Ilmo. Sr. D. Manuel Fernández Vela.
  - Arquillos, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Manrique Peinado.
  - Baeza, Ilma. Sra. D.ª .María Dolores Marín Torres.
  - Carboneros, Ilmo. Sr. D. Domingo Bonillo Aví.
  - Cañada Rosal, Ilmo. Sr. D. Rodrigo Rodríguez Hans.
  - Fuente Carreteros, Ilmo. Sr. D. José Manuel Pedrosa Portero.
  - Fuente Palmera, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ruiz Moro.
  - Guarromán, Ilmo. Sr. D. Alberto Rubio Mostacero.
  - La Carlota, Ilmo. Sr. D. Antonio Granados Miranda.
  - La Carolina, Ilma. Sra. D.ª Yolanda Reche Luz.
  - La Luisiana, Ilma. Sra. D.ª María del Valle Espinosa Escalera.
  - Montizón, Ilmo. Sr. D. Valentín Merenciano García.
  - Prado del Rey, Ilma. Sra. María Vanesa Beltrán Morales.
  - Santa Elena, Ilmo. Sr. D. Ramón Colóma González.

- San Sebastián de los Ballesteros, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Maestre Ansio.
- Dos Hermanas, Ilmo. Sr. D. Francisco Rodríguez García.
- Sevilla, Ilmo. Sr. D Antonio Muñoz Martínez

Son personas **beneficiarias** de la Fundación todas aquellas que, como miembros de la comunidad universitaria o como vecinos y vecinas de las Entidades Locales en las que la Fundación ejerciera sus facultades, participen de los objetivos que son propios a la misma.

Durante el curso 2022-2023, la Fundación de Municipios Pablo de Olavide ha centrado su actividad en las siguientes líneas de actuación:

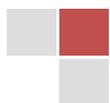
### **Premio Extraordinario al Mejor Expediente de Bachillerato**

Estos premios tienen como objetivo reconocer los méritos de los alumnos y alumnas que cursan Bachillerato con excelente rendimiento académico en cada uno de los municipios pertenecientes a su Patronato.

Desde su primera convocatoria, en el año 2005, estos galardones se han ido consolidando y han logrado alcanzar una excelente acogida entre jóvenes estudiantes de Bachillerato de cada uno de los municipios. En el mes de julio de 2022, la Fundación convocó una nueva edición del Premio Extraordinario de Bachillerato Pablo de Olavide, correspondiente al curso 2021/2022.

El plazo de solicitudes estuvo abierto hasta el 30 de septiembre y, posteriormente, una comisión de selección de cada Ayuntamiento remitió a la Fundación de Municipios el candidato o la candidata con mejor expediente de su municipio, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas por los/as estudiantes en los dos cursos de Bachillerato.

Tras el fallo de las comisiones y la publicación de la relación de premiados y premiadas, el día 5 de diciembre en la ciudad de Fuente Palmera, se celebró el acto de entrega de premios, siendo en total entregados 18 galardones.



Los premios consistían en una ayuda de 600 euros para cada uno de ellos y la posibilidad de matrícula gratuita en el primer año de estudios en la UPO. La relación de las personas premiadas se recoge a continuación:

- Excmo. Ayuntamiento de Aldeaquemada: Dña. Laura Alcaide Galera (IES Martín Halaja).
- Excmo. Ayuntamiento de Arquillos: Dña. Elena Morales Jiménez (IES Abula).
- Excmo. Ayuntamiento de Baeza: D. Javier Campos Córcoles (IES Santísima Trinidad).
- Excmo. Ayuntamiento de Cañada Rosal: Dña. Irene Calderón Lozada (IES Luis Vélez de Guevara).
- Excmo. Ayuntamiento de Carboneros: Dña. Alba Sánchez López (IES Pablo de Olavide).
- Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas: Dña. Andrea Miguélez Pedraza (Colegio Internacional Almarin) y D. José Martín Zamorano (Colegio Internacional Almarin).
- Excmo. Ayuntamiento de Fuente Carreteros: D. Álvaro Ruíz Ruíz (IES Colonial).
- Excmo. Ayuntamiento de Fuente Palmera: D. Juan José Machado Hidalgo (IES Colonial).
- Excmo. Ayuntamiento de Guarromán: Dña. Ana Bogaldea Romo (IES María Bellido).
- Excmo. Ayuntamiento de La Carlota: D. Francisco Antonio Romero Hermán (IES Nuevas Poblaciones).
- Excmo. Ayuntamiento de La Carolina: D. Fernando Salcedo Jiménez (IES Martín Halaja).
- Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana (El Campillo): D. Álvaro Úber Barranco (IES Nicolás Copérnico).
- Excmo. Ayuntamiento de Prado del Rey: D. David Beltrán (IES Carlos III).
- Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros: Dña. Eugenia Crespo Rider (IES Francisco de los Ríos).
- Excmo. Ayuntamiento de Santa Elena: Dña. Pilar Sánchez Noguera. (IES Martín Halaja).
- Excmo. Ayuntamiento de Sevilla: D. Diego López Carranza (Colegio el Buen Pastor) y Dña. María Teresa Ramírez Alejandre (IES Isbilya).

Por otro lado, el 27 de junio de 2023 en la 47.ª sesión del Patronato de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide se aprobó la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Bachillerato Pablo de Olavide correspondiente a la edición 2022/2023.

### Proyecto editorial “Olavide – Ilustración”

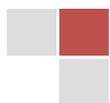
El proyecto editorial Colección Olavide-Ilustración, iniciado en 2020, tiene como fin divulgar y poner en valor la historia y el patrimonio cultural de las nuevas poblaciones creadas por Pablo de Olavide. En esta colección de libros se alude a la Ilustración, en su trascendencia social y cultural, a su tiempo y a su circunstancia.

En 2022 se ha editado una nueva obra, que se suma a la colección: ‘Colonos y propietarios de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena’, ‘El paisaje cultural de la Ilustración. Ciudad, territorio y patrimonio cultural en las Nuevas Poblaciones’, ‘Hacia el puerto de la felicidad. La emigración alemana a Sierra Morena y Andalucía en siglo XVIII’ y ‘Pablo de Olavide. La Sevilla soñada’. Esta nueva publicación se centra en el sacerdote ilustrado Manuel María de Arjona y Cubas.

**‘Vida y obra de un sacerdote ilustrado ursaonés: Manuel María de Arjona y Cubas (1771-1820)’**, Francisco Luis Díaz Torrejón y Juan Manuel Moreno Díaz (Coordinadores).

Doscientos años después de su fallecimiento –hecho acaecido el 25 de julio de 1820– regresa a la luz, como pieza arqueológica rescatada de las profundidades, el recuerdo de una figura que por personalidad, formación y pensamiento encaja en el cliché prototípico de esa generación, en gran medida marginada, que fueron los hijos de la Ilustración. Este movimiento cultural, social y político fue el territorio original y la atmósfera envolvente de la vida y de la obra del protagonista del presente trabajo colectivo: Manuel María de Arjona.

Este libro no se circunscribe solamente a un estudio biográfico del personaje y a un examen de su producción literaria, sino que retrata también la realidad de la época que enmarcaron sus pasos. Arjona, incomprendido por tantos contemporáneos, vivió zarandeado por las circunstancias de días revueltos y estuvo casi siempre a merced de las vicisitudes cambiantes de los tiempos por inestabilidades sociales y políticas.



La contextualización vital y cronológica de este intelectual ilustrado, con marchamo de perdedor a pesar de su inmenso talento, ocupa las páginas de los siete capítulos de este libro, capítulos debidos a las plumas de sendos autores diferentes, aunque todos especialistas y conocedores del tema que tratan respectivamente. Esta obra cristaliza el empeño colectivo de rescatar la memoria de una figura tan emblemática como olvidada de la Cultura de entresiglos, cuya azarosa existencia transcurrió a caballo entre el Siglo de las Luces y la época del Liberalismo.

### **Proyecto exposición Itinerante '250 años del plano de Olavide'**

Con motivo del 250 aniversario del primer plano de la ciudad de Sevilla, impulsado por el ilustrado Pablo de Olavide y Jáuregui en 1771, el Ayuntamiento de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide organizaron un completo programa de actividades para conmemorar este evento significativo. Un programa que contó además con la colaboración de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide, el Ateneo de Sevilla y la Real Academia de Buenas Letras.

Con la experiencia de este programa anterior la exposición está recorriendo los distintos municipios que integran el Patronato. Una exposición que está compuesta por 20 paneles informativos, de unas medidas aproximadas de 1 x 1,50 metros, y en la que se recogen los eventos relacionados con la creación del plano, la figura de Pablo de Olavide, la Sevilla del siglo XVIII y la creación de la Universidad Pablo de Olavide.

Esta actividad está acercando la exposición a todos los municipios que componen el Patronato de la Fundación y está dando a conocer a su ciudadanía la figura y obra de Don Pablo de Olavide, así como momentos históricos relevantes de la Ilustración.

Inició su andadura en la localidad de Fuente Palmera el día 5 de diciembre, y ya ha recorrido las localidades de Baeza, Fuente Palmera, Guarromán, La Carolina y La Luisiana. Las próximas localidades que visitará serán Arquillos y Carboneros, y así hasta completar su recorrido por todos los municipios patronos.